INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAN°01/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – IDN°396.224.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 24 días del mes de mayo de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación designados por la Resolución N°215 de fecha 24 de marzode 2021, el Sr. Alberto Anastacio Mendieta Irala, la Sra. Mirtha Liz Álvarez Peña y el Sr. Carlos Antonio Zalazar Vázquez , a los efectos de procederal análisis y a la evaluación de la ofertas, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

1. Resolución N° 215 de fecha 24 de marzo de 2021, por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones, se conforma el Comité de Evaluación y se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el llamado de referencia.
2. Nota U.O.C.N°58/2021 de fecha 26 de marzo de 2021 remitida por la Lic. Alicia Franco, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas comunicando la modalidad adoptada para la Formalización a través del "Contrato Abierto".
3. Nota UOC N°59/2021de fecha 26 de marzode 2021remitida por laLic. Alicia Franco, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
4. Invitación a Potenciales Oferentes.
5. Adendas, consultas y aclaraciones.
6. Acta de Apertura de Oferta de fecha 19 de abrilde 2021.
7. Ofertas presentadas por las firmas oferentes:

   1- Automotive S.A.I.E
   2- Pluscar S.A.

La Apertura de Oferta fue realizada a las 10:00 horas del 19 de abrilde 2021, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres, el cual forma parte del presente Informe.

En el acta de apertura de ofertas no se realizaron ni quedaron asentadas observaciones.

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓNBÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física
Automotive S.A.I.E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pluscar S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado Activo en la Constancia SIPE (en formato original y firmada por el representante legal) presentada por la oferente fueron verificados a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que los mismos son suficientes, y están de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

CARLOS ZALAZAR

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el Cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el artículo 61 del decreto N° 2992/19, resuelve aceptar las ofertas presentadas por las firmas: **Automotive S.A.I.E y Pluscar S.A.**

Seguidamente se asienta el monto de la oferta, la que se detalla a continuación:

N°	Proveedores	Precio unitario (IVA incluido)
1	Automotive S.A.I.E	11.876.800
2	Pluscar S.A.	10.830.650

ANEXO I: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Seguidamente, a la oferta de la empresa **PLUSCAR S.A.**por Nota CEO N°04/2021 de fecha 20 de abrilde 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 últimos años (2018,2019 y 2020).
- Título de propiedad o contrato de alquiler.
- Catalogo original del fabricante a efectos de verificar que el producto ofertado corresponde al requerido por la convocante en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas. Los catálogos deberán ser presentados en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor publico matriculado en la República del Paraguay.
- Composición de los precios ofertados de los Ítems 1, 2, 3, 10 y 11.

La firma PLUSCAR S.A.remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

Por Nota CEO N° 05/2021 de fecha 21 de abril de 2021, se solicita a la empresa **PLUSCAR S.A.** el siguiente documento:

- Declaración jurada detallando el listado del Personal conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma PLUSCAR S.A.remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

Por Nota CEO N° 06/2021 de fecha 26 de abril de 2021, se solicita a la empresa **PLUSCAR S.A.** el siguiente documento:

- Catalogo original del fabricante a efectos de verificar que el producto ofertado corresponde al requerido por la convocante en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas. Los catálogos deberán ser presentados en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor publico matriculado en la República del Paraguay. Observación: Se solicita que se identifiquen los Ítems cotizados.

La firma PLUSCAR S.A. remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

CARLOS ZALAZAR

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

Por Nota CEO N° 07/2021 de fecha 27 de abril de 2021, se solicita a la empresa **PLUSCAR S.A.** el siguiente documento:

- Constancia del pago del seguro social.

La firma PLUSCAR S.A. remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

Por Nota CEO N° 08/2021 de fecha 29 de abril de 2021, se solicita a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.** el siguiente documento:

- Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 últimos años (2018,2019 y 2020).
- Declaración jurada detallando el listado del Personal con los siguientes datos: Nombre, C.I., funciones, acompañada de la Planilla emitida por el Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos 6 (seis) meses, a fin de comprobar que los mismos están inscriptos en el seguro social y la Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Título de propiedad o contrato de alquiler.
- Listado en carácter de Declaración Jurada que cuenta con todas las herramientas y equipos requeridos en el PBC.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor.
- Catalogo original del fabricante a efectos de verificar que el producto ofertado corresponde al requerido por la convocante en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas. Los catálogos deberán ser presentados en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor publico matriculado en la República del Paraguay.
- Composición de los precios ofertados de los Ítems 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.

La firma AUTOMOTIVE S.A. remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

Se selecciona la oferta más baja presentada por la empresa Pluscar S.A., cuyas documentaciones serán analizadas a continuación:

Laoferta presentada por la Pluscar S.A.no cumple con las EETT, establecidas en el PBC conforme al siguiente resumen:

Ítems	Descripción/Medida	Rango o índice de Velocidad - speed (mínimo)	Índice de carga – load (mínimo)	Diseño
1	Cubierta Radial TBR 7.50R 16, con Cámara Pico Largo y Camisa	T **No Cumple, según Catalogo es L**	121/120	Liso
2	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 205/75R16	R	110/108	HT/Liso
3	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 235/65R 16 No Cumple, según catalogo es 235/60R/16	H **No Cumple, según Catalogo es R**	100	HT/Liso

CARLOS ZALAZAR

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

4	Cubiertas Radial LT (sin cámara interior) 225/70R 15	R	112/110	HT/Liso
5	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 245/70R 16	T **No Cumple, según Catalogo es S**	113	AT/Todo Terreno
6	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 215/70R 16	H **No Cumple, según Catalogo es S**	100	HT/Liso
7	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 235/70R 16	T	104	AT/Todo Terreno
8	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 175/70R 14	T	84	HT/ Liso
9	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 235/60R 18	V	103	HT o AT/Todo Terreno
10	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 265/60R 18H	T	107	HT o AT/Todo Terreno
11	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 255/65R 17	H	114**NoCumple, según Catalogo es de 106**	HT o AT/Todo Terreno
12	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 225/55R 18	V **No Cumple, según Catalogo es H**	98	HT/Liso

La oferta presentada por la Automotive S.A.I.E no cumple con las EETT, establecidas en el PBC conforme al siguiente resumen:

Ítems	Descripción/Medida	Rango o índice de Velocidad - speed (mínimo)	Índice de carga – load (mínimo)	Diseño
1	Cubierta Radial TBR 7.50R 16, con Cámara Pico Largo y Camisa	T	121/120	Liso
2	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 205/75R16	R	110/108	HT/Liso
3	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 235/65R 16 **No Cumple, según catalogo es 235/60R/16**	H	100	HT/Liso
4	Cubiertas Radial LT (sin cámara interior) 225/70R 15	R	112/110	HT/Liso
5	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 245/70R 16	T	113	AT/Todo Terreno

Ing. Mirna L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

CARLOS ALAZAR

6	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 215/70R 16	H	100	HT/Liso
7	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 235/70R 16	T	104	AT/Todo Terreno
8	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 175/70R 14	T	84	HT/ Liso
9	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 235/60R 18	V	103	HT o AT/Todo Terreno
10	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 265/60R 18H	T	107	HT o AT/Todo Terreno
11	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 255/65R 17	H **No Cumple, según Catalogo es T**	114	HT o AT/Todo Terreno
12	Cubierta Radial LT (sin cámara interior) 225/55R 18	V	98	HT/Liso

Por todo lo expuesto se concluye que ninguna de las ofertas cumple con las Especificaciones Técnicas, por lo tanto al no contar con más ofertas que analizar corresponde recomendar la declaración desierta de esta licitación amparada en lo establecido en el Art. 30 de la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas", que establece "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante ,en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 30, inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "..b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;... este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

DECLARAR DESIERTO el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID N° 396.224.-**

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

CARLOS ZARAZAL

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala